

## Comité de Subcuenca Mayo

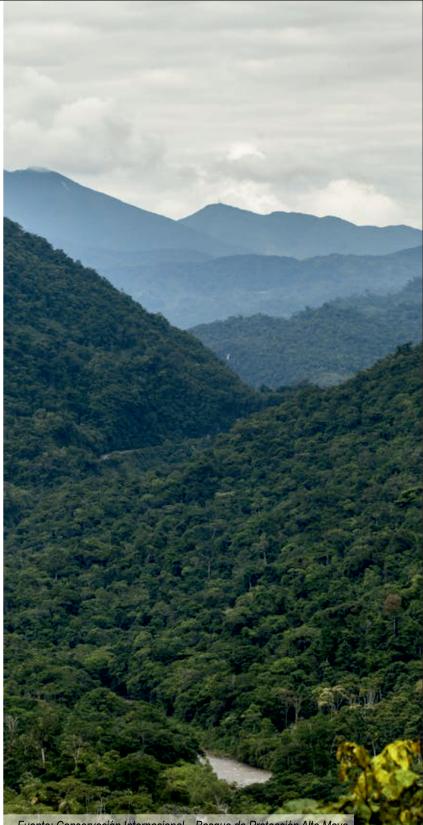
El Comité de Subcuenca Mayo (CSCM) tiene como objetivo participar en la planificación, articulación, coordinación, concertación y generación de consensos, para la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos en su ámbito de acción mediante el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la cuenca del río Mayo.

### Funciones del CSCM:

- Participar y colaborar en la elaboración de instrumentos de recurso hídricos, así como en los planes operativos de la gestión del agua en el ámbito del Comité de Subcuenca con el fin de promover la protección y conservación de las fuentes naturales de agua y ecosistemas acuáticos, así como los bienes asociados al agua.
- Proponer medidas del buen uso del agua y reglas de vigilancia del buen uso de recursos hídricos que advierten el riesgo de su disponibilidad.
- Priorizar la vigilancia y conservación de las cabeceras de cuenca o nacientes de los ríos amazónicos.
- Participar en acciones comunitarias, en previsión a posibles conflictos vinculados a la calidad y conservación del agua en el ámbito del Comité de Subcuenca.
- Participar en forma conjunta con la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y las Administraciones Locales de Agua Alto Mayo y Tarapoto en acciones de gestión de residuos sólidos, gestión de recursos hídricos, monitoreo de calidad del agua, la difusión y socialización de resultados de los mismos dirigida a la población.
- Participar en las propuestas y definiciones de infraestructura hidráulica y saneamiento en los cauces naturales de agua acompañado de la Autoridad Nacional del Agua mediante sus órganos descentrados, especialmente en zonas de pobreza, identificadas participativamente, en el ámbito de acción del Comité de Subcuenca Mayo.

### Instituciones Integrantes del Comité de Subcuenca Mayo (Periodo 2017-2022

- Administraciones Locales de Agua Alto Mayo y Tarapoto, en representación de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga de la Autoridad Nacional del Agua.
- Autoridad Regional Ambiental, en representación del Gobierno Regional de San Martín, quien preside el Comité.
- Municipalidad Distrital de Pósic, en representación de los Gobiernos Locales de la parte baja de la cuenca del río Mayo.
- Municipalidad Provincial de Lamas, en representación de los Gobiernos Locales de la parte baja de la cuenca del río Mayo.
- Federación Regional Indígena de Awajún del Alto Mayo (FERIAAM), en representación de las Comunidades Nativas de la etnia Awajún de la parte baja de la cuenca del río Mayo.
- Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín (FEPIKRESAM) y Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA), en representación de las Comunidades Nativas de la etnia Kechwa de la parte baja de la cuenca del río Mayo.
- Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor del Alto Mayo – Clase A, en representación de las organizaciones de usuarios de agua.
- Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en representación de las áreas naturales protegidas.
- Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A., en representación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.



Fotografía: Integrantes del Comité de Subcuenca Mayo



Fotografía: Integrantes del Comité de Subcuenca Mayo



Fotografía: Integrantes del Comité de Subcuenca Mayo

## Avances del Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuenca, en el ámbito de la cuenca del río Mayo al 2019

El Comité de Subcuenca Mayo (CSC Mayo) viene coordinando con la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga, la Coordinación Técnica de la Cuenca Mayo (CTC Mayo) y la empresa consultora Técnica y Proyectos S.A.(TYPSA), para planificar el inicio y desarrollo del proceso de formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Mayo, en cumplimiento al rol que tienen como Grupo de Planificación del Nivel 1, que inició en setiembre de 2019.

- 1 Fortalecimiento Institucional del Comité de Subcuenca Mayo
  - Elaboración de 06 instrumentos de gestión: Reglamento Interno, Plan de Fortalecimiento de Capacidades, Plan de Implementación de la Secretaría Técnica, Lineamientos para que el Comité emita opinión sobre casos previstos en la Ley, Plan de Monitoreo y Seguimiento para el Desempeño Sostenible del Comité y Criterios para Conformar Grupos de Trabajo.
  - Se ha capacitado al CSCM sobre institucionalidad (rols y competencias de las instituciones), Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuenca (PGIRH) y otros relacionados a la temática de los recursos hídricos.
  - Fortalecimiento de capacidades de las federaciones de las Comunidades Nativas de las etnias Kechwa y Awajún sobre GIRH, además conocen los alcances y salvaguardas sociales y ambientales del PGIRH.
- 2 Formulación del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Mayo
  - Formulación del documento Mapeo de Actores y el Plan de Participación y Difusión (Plan de Comunicación) para el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Mayo.
  - Instalación de los Grupos Temáticos: Cantidad, Calidad, Oportunidad, Riesgos y Cambio Climático y Cultura del Agua para la formulación e implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Mayo. (11-12-2019)
  - Reorganización de los Grupos Territoriales por cada una de las provincias Rioja, Moyobamba, Lamas y San Martín, las mismas que son lideradas por las Municipalidades de cada provincia.
  - Comunicación a los actores sobre el proceso de formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Mayo.
  - Diseño de propuesta y conformación de la Red de Comunicación para la gestión de recursos hídricos en la cuenca del río Mayo.
  - Diseño, impresión y difusión de materiales de información relacionado con los procesos de gestión de recursos hídricos en la cuenca, así como elaboración de material en los idiomas Kechwa y Awajún.
  - Preparación y convocatoria del evento de Lanzamiento oficial del inicio de formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Mayo. (18-09-2019)
  - Compromiso político del Gobierno Regional de San Martín y los Gobiernos Locales Provinciales en participar y conducir el proceso de diagnóstico y formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca del río Mayo.
  - Desarrollo de reuniones de trabajo con el Grupo de Planificación (Nivel 1), para planificar y desarrollar las actividades del inicio de la primera etapa: Diagnóstico y Línea Base, del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca del Río Mayo.
  - Desarrollo de Talleres de Diagnóstico participativo de percepción local de la gestión de los recursos hídricos con los Grupos Territoriales, en las 04 provincias de la cuenca del río Mayo. (20 y 21-11 Provincia de Rioja, 25 y 26-11 Provincia de Moyobamba, 27 y 28-11 Provincias de Lamas y San Martín).
- 3 Monitoreo de Calidad de Agua Superficial
  - Elaboración y aprobación del informe de Identificación de Fuentes Contaminantes, siendo 86 puntos registrados en el ámbito de la cuenca del río Mayo.
  - Desarrollo de monitoreos participativos y elaboración de Informes Técnicos de resultados (06) de Calidad de Agua Superficial de la Cuenca del Río Mayo, realizados entre los meses de agosto 2018 a diciembre 2019.
  - Difusión de resultados de los monitoreos Participativos de Calidad de Agua Superficial de la Cuenca del Río Mayo, realizados los meses de febrero, mayo y agosto de 2019.
- 4 Programa Cultura del Agua
  - Desarrollo del Encuentro Cultura del Agua y Educación Ambiental, para sensibilizar a los actores regionales en buenas prácticas de uso del agua que garantizan la conservación y oferta disponible de agua en la cuenca del río Mayo. (29-11-2019).
  - Acompañamiento a la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga en el proceso de Certificación de Promotores de Cultura del Agua de la Cuenca del Río Mayo, certificándose 19 Promotores.
- 5 Instalación de estaciones hidrológicas automáticas
  - Se cuenta con el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), de las 08 Estaciones Hidrológicas Automáticas a instalarse en la cuenca del río Mayo.
  - Se cuenta con la Opinión de Compatibilidad para la instalación de 06 Estaciones Hidrológicas Automáticas (EHA) que se encuentran en zona de amortiguamiento: 04 en el Bosque de Protección Alto Mayo y 02 en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera.
  - Se cuenta con la Autorización de uso del terreno de predios privados para la instalación de 03 Estaciones Hidrológicas Automáticas (EHA) que se encuentran en la IE N° 0136- San Agustín, la IE N° 0009- Túpac Amaru y la Comunidad Nativa Huascayacu.
- 6 Implementación de la Sala de Monitoreo de Recursos Hídricos
  - Recopilación de información secundaria (base de datos, 47.3 GB) de las diferentes instituciones del ámbito de la cuenca del río Mayo, para la elaboración del Diagnóstico y formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Mayo.
  - Contribución al diseño nacional de la página web del Comité de Subcuenca Mayo (CSCM), mediante la elaboración de una propuesta presentada por la Coordinación Técnica de la Cuenca Mayo.
  - Establecimiento de condiciones físicas óptimas para la Sala de Monitoreo de Recursos Hídricos.



Fuente: [rumbosdelperu.com](http://rumbosdelperu.com) – Bosque de Protección Alto Mayo

## COMITÉ DE SUBCUENCA MAYO

### PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS



Autoridad Nacional del Agua

Jr. Alonso de Alvarado N° 1656,

Moyobamba-San Martín, Perú

Tel. 042-352949

Página de la ANA: <http://crhc.ana.gob.pe/mayo/>

Facebook: Comité de Subcuenca Mayo



Integrantes del Comité de Subcuenca Mayo:

